Identificador V0nt yaQA VgoH Lrz4 YVI1 75JW reU=
URL Comprobar autenticidad en: http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania

Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 1858/2018/RESOL 916/2018/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 1783/2018
4 de julio de 2018

Por RA nº 514/2018 de 21 de febrero, se aprobaron las Bases para la constitución de una bolsa de trabajo de Conductor de Autobús, para posibles sustituciones en este Ayuntamiento.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que la legislación atribuye a la Alcaldía, resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos:

a) Admitidos:

1ºAPELLIDO	2ºAPELLIDO	NOMBRE
Henares	Saguar	Samuel Antonio
Caballero	Martinez	Juan Gerardo
Artero	Lara	Maria Jose
Baquedano	Tomas	Carlos

b) Excluidos:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	REQUISITO NO CUMPLIDO
Rubio	Fernandez	Jose Maria	Presentación Documentación Fuera Plazo

Se podrán presentar reclamaciones en el termino de tres dias habiles desde la publicación de esta resolución en la pagina web y en el tablón de anuncios municipal.

Segundo: Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas y que estará compuesto por:

Identificador V0nt yaQA VgoH Lrz4 YVI1 75JW reU=
URL Comprobar autenticidad en: http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania

- Presidente: D. Luis Marti Orti, Funcionario de carrera del Ayto.
Suplente: Dª Carmen Gomez Perez. Funcionaria de carrera del Ayto.
- Vocal: Dª Aurelia Abellan Rubio. Funcionaria de carrera del Ayto.
Suplente: D. Nicolas Contreras Molina Funcionario de carrera del Ayto.
- Vocal: D. Constantino Antón Sanchez. Funcionario de Carrera del Ayto.
Suplente: D. Jose Alfonso Ruiz Pastor. Funcionario de Carrera del Ayto.
- Vocal: D. Jose Rosello Gadea . Personal Laboral del Ayto.
Suplente: D. Carmen LLedo Larrea . Funcionaria de Carrera del Ayto.
- Secretario: D. José María Ibarra Damiá. Vice-secretario del Ayuntamiento.
Suplente: Dª. Ester Guardiola Piquer. Vice-interventora del Ayuntamiento.

Tercero: Convocar a los aspirantes para la celebración de las pruebas que tendrán lugar el próximo día 10 de julio de 2018 a las 09:00 horas la primera y a las 11'30 la segunda, en la Agencia de Desarrollo Local , c/ Eusebio Benedito, 30 , a la que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Cuarto: Publicar esta Resolución así como las que se dicten para las sucesivas convocatorias y demás comunicados, en el Tablón de Anuncios y en la página Web municipal (www.ribarroja.es) para general conocimiento.

Riba-roja de Túria, a 4 de julio de 2018

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA
Fecha firma: 04/07/2018 13:00:13 CEST

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Fecha firma: 04/07/2018 13:00:31 CEST